DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.226 | Lunes 11 de Abril de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2112218

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN VÍA(S) Y TRAMO(S) QUE INDICA

Por resolución exenta N° 891, de fecha 31 de marzo de 2022, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se ha resuelto:

Prohíbase la circulación de todo tipo de vehículos motorizados, conforme a lo siguiente:

Fecha		Horario		Tipo	INICIO	RECORRIDO	TERMINO
Desde	Hasta	Desde	Hasta	Cierre	INICIO	RECORRIDO	TERIVINO
01/04/22	29/07/22	08:00	16:48	Total	Calle Mar Caspio	Calle Dardanelos	Calle Managua
Desde Lunes a Viernes							

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota (www.gorearicayparinacota.cl).- Leonel Huerta Fernández, Gobernador Regional (S), Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

